

La empresa calificadoradora financiera internacional Standard & Poor's emitió un boletín de prensa advirtiendo que la situación económica de la UAT está al borde de un colapso y urgió a tomar medidas para impedirlo

| Opinión | Por Alberto Guerra Salazar

La empresa calificadoradora financiera internacional Standard & Poor's emitió un boletín de prensa advirtiendo que la situación económica de la UAT está al borde de un colapso y urgió a tomar medidas para impedirlo.

La calificadoradora reportó demoras en las transferencias regulares provenientes del gobierno del Estado hacia la tesorería de la UAT, así como un decremento en sus recursos extraordinarios.

La situación es tan grave, que S&P llamó la atención sobre un fondo de reserva por tres mil trescientos millones de pesos, presumiblemente para el pago de pensiones, de los cuales podrían echar mano, "pero requiere de la aprobación de múltiples canales".

La calificación de la UAT se modificó hacia la baja, pues de ser estable, pasó a ser negativa.

La evaluación de la empresa reveló que los gastos de la Universidad son cada día más altos, en tanto que sus ingresos disminuyen y emite la alerta de que el gobierno del Estado no podría ir pronto en su rescate, por sus propios problemas económicos apremiantes, incluido la capacidad limitada de endeudamiento.

S&P dice en su documento de siete páginas y con fecha de 12 de julio de 2019, que el deterioro de las finanzas de la UAT empezó hace dos años y que en un plazo de 12 a 18 meses, tocarán fondo y hará crisis.

Cuando Humberto Filizola Haces fue Rector, creó un fondo especial para el pago de pensiones, por varios miles de millones de pesos, y tomó mucho cuidado en crear candados imposibles de abrir, para impedir que algún Gobernador intentara echarles mano.

El estudio de la calificadoradora internacional aclara que el sistema de pensiones está fondeado hasta 2025, es decir, con una vigencia de apenas seis años. Por si mismo, esto es un serio problema financiero para la UAT.

De hecho, la UAT está desmantelada en el patronato que vigila su funcionamiento, pues no se nombraron nuevos integrantes cuando ocurrieron defunciones de personas que cubrían esa responsabilidad.